



14 MAYO 2021

292

11:13  
3

leg 3420

NOTA N°: 236/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 14 de mayo de 2021

**Sr. Presidente**

**Concejo Deliberante**

**Juan Carlos PINO**

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, que evalúe la factibilidad de colocar un semáforo en la intersección de las calles 9 de Julio y Magallanes.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-PJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución, tiene por objetivo solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, que evalúe la factibilidad de colocar un semáforo en la intersección de las calles 9 de Julio y Magallanes.

La presente solicitud se fundamenta en que en la zona hay constantes accidentes por la falta del mismo, por lo cual sería adecuado la colocación de un semáforo para prevenir y evitar futuros accidentes y garantizar la seguridad de los vecinos y vecinas de la zona.

Es por tal motivo, que solicito el acompañamiento de mis pares a los fines de dictar la presente Resolución.

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (P.J.)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-PJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

## CIUDAD DE USHUAIA

### RESUELVE

**Artículo 1º.-** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, que evalúe la factibilidad de colocar un semáforo en la intersección de las calles 9 de Julio y Magallanes, con el fin de ordenar el tránsito y prevenir futuros accidentes.

**Artículo 2º.-** De forma.

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia